ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO.----------

---

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas con quince minutos del día quince de abril de dos mil quince, en las instalaciones de la Sala de Juntas del Centro de Atención Turística de la Secretaría de Turismo, sito en la calle Hidalgo número cinco, en el centro de esta ciudad, se reunieron: licenciada Julia Esther García Mora, en su carácter de Asesora Jurídica, en representación de la Secretaria de Turismo y Presidente Suplente de este Comité; licenciada Iseth López Obispo, Subprocuradora de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Federal de la Procuraduría Fiscal, en representación de la Secretaria de Hacienda; licenciado Abraham Nava Betanzos, Director de Asuntos no Contenciosos, en representación de la Secretaria de Obras Públicas; ingeniero Gerardo Cordero Espinosa, Director General de Agua Potable y Drenaje, en representación del Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua; licenciada Adriana Palacios Esquivel, Coordinadora de Proyectos de Inversión, en representación del Secretario de Economía; licenciado Enrique Silva Valle, Subdirector de Programación Agropecuaria, en representación del Secretario de Desarrollo Agropecuario; Carlos Toledo Velasco, representante del ejido de Tehuixtla; José de Jesús Basabe Elizondo y Felipe Valle Brito, representantes del ejido de Tequesquitengo; Eustaquio Velázquez Espinosa, representante del ejido de San José Vista Hermosa; Bernabé Sopeña Mata, representante del ejido de Xoxocotla; asimismo y con el carácter de invitados se encuentran presentes las siguientes personas: contador público José Aguilar Cruz, Director de Planeación y Evaluación de la Gestión Pública, en representación del Secretario de la Contraloría, licenciada Claudia Ivette Bautista Hernández, Subdirectora de Procedimientos Administrativos, en representación del Consejero Jurídico; contador público Hulbert Alonso Navarro, Director de Finanzas, en representación del Secretario de Desarrollo Sustentable; María del Carmen Sánchez Cortés, Directora de Recursos Financieros, en representación del Secretario de Gobierno; Jerónimo Bernal Soliveras, Director General, licenciado Héctor Jesús Ruvalcaba Ortega, Coordinador

Ejecutivo y de Asuntos Jurídicos; contador público Ignacio Inocencio Col Gómez, Director de Administración y Contabilidad, contador público Esaú Beltrán Medina, Comisario Público, todos del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo; contador público Rafael Cruz Campos, Ejecutivo B de la Dirección Fiduciaria de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito; señor Humberto Vázquez Uribe, en su carácter de Presidente del Comisariado Ejidal de Tequesquitengo; con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.----------

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA.- Presidió la sesión la licenciada Julia Esther García Mora, Asesora Jurídica, en su carácter de representante de la Secretaria de Turismo y Presidente Suplente de este Comité Técnico y, como Secretaria Técnico, la licenciada Claudia Ivette Bautista Hernández, Subdirectora de Procedimientos Administrativos, en representación del Consejero Jurídico, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.--------

-----En seguimiento al primer punto del Orden del Día, el Secretario Técnico procedió a efectuar el pase de lista de asistencia. Asimismo se da cuenta que fueron debidamente notificados los miembros integrantes de este Comité, según consta en las convocatorias que se tuvieron a la vista, lo anterior para los efectos a que haya lugar.----------

Una vez verificada la asistencia de los funcionarios y representantes citados, el Presidente declara la existencia del quórum legal y, por tanto, la validez de los acuerdos que se adopten en el desahogo del orden del día de esta sesión.----------

ACUERDO CT 1-15/04/15.- Se declara que existe quórum legal necesario para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria, por lo que los acuerdos que se dicten tendrán plena validez y vigencia.----------

---

-----En seguimiento al punto número dos, se sometió a consideración de los integrantes de este órgano colegiado el Orden del Día propuesto y que previamente les había sido remitido en la carpeta que contiene los documentos de los asuntos a tratar en la presente sesión para quedar de la siguiente forma:----------

----------**ORDEN DEL DÍA.**----------

Fideicomiso Lago de Tequesquitengo

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.----------
2.- Lectura y, en su caso, modificación y/o aprobación del orden del día.---------
3.- Informe sobre el estado administrativo y financiero correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil quince.----------
4.- Seguimiento de acuerdos.----------
5.- Informe de actividades del Fideicomiso durante el ejercicio dos mil catorce.
6.- Asuntos Generales.----------
6.1.- Seguimiento al informe sobre el avance de la transferencia de los terrenos a los ejidos fideicomisarios, derivado del acuerdo número CT EXT. 7-09/02/12 dictado en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el nueve de febrero de dos mil doce, mediante el cual se autorizó la transferencia de superficies a favor de los ejidos fideicomisarios relativo a la compensación del macrolote TV1-14 "Foro Teques".----------
6.2.- Inversión para la instalación de una oficina de ventas de terrenos del Fideicomiso en Tequesquitengo así como la determinación de estrategias de comercialización y de la persona idónea para la atención de dicha oficina.------
7.- Clausura de la sesión.----------
ACUERDO CT 2-15/04/15.- Se aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día en los términos en que ha sido expuesto, debiéndose proseguir con el desahogo de la sesión en la forma y términos señalados.----------
---

-----Continuando con el tercer punto del orden del día, relativo al informe sobre el estado administrativo y financiero correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil quince, la Secretaría Técnica concede el uso de la voz al Director General, Jerónimo Bernal Soliveras, y al contador público Ignacio Inocencio Col Gómez, Director de Administración y Contabilidad de este Fideicomiso, quienes manifiestan que conforme lo dispone la Cláusula Novena del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Traslativo de Dominio, se procede rendir el informe del estado administrativo y financiero que guarda el Fideicomiso. La Fiduciaria, por conducto del Director General del Fideicomiso y con el carácter de Delegado Fiduciario Especial, procede a presentar el informe respectivo. En los documentos anexos se refleja la situación que prevalece en esta entidad paraestatal. Por lo tanto, se presenta a los

integrantes de este órgano colegiado dicha documentación para los efectos de validación e informe sobre el particular, en términos de lo previsto por el artículo 65 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y las Cláusulas Novena y Décima Cuarta del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Traslativo de Dominio.----------

ACUERDO CT 3-15/04/15.- Este órgano colegiado se da por enterado y rendido del informe sobre el estado administrativo y financiero correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil quince, en términos de los documentos anexos consistentes en los estados financieros de los meses de enero, febrero y marzo del año dos mil quince, respectivamente, los cuales se tienen por reproducidos como si se insertasen a la letra y forman parte de la presente acta; lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 65 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y las Cláusulas Novena y Décima Cuarta del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Traslativo de Dominio.----------

---

-----En relación con el cuarto punto del orden del día, relativo al seguimiento de acuerdos, la Secretaría Técnica concede el uso de la voz a Director General, Jerónimo Bernal Soliveras, quien concede el uso de la palabra al licenciado Héctor Jesús Ruvalcaba Ortega, en su carácter de Coordinador Ejecutivo y de Asuntos Jurídicos, quien señala que con la finalidad de mantener informado al Comité Técnico y de Distribución de Fondos sobre el seguimiento de los acuerdos, a continuación se presenta, en el siguiente esquema, los acuerdos respectivos. En los documentos que se adjuntan se aprecia, que en su gran mayoría, los acuerdos se han cumplido, en la inteligencia de que los mismos son de ejecución instantánea. Salvo algunos acuerdos, la gran mayoría, en más de un 90% (noventa por ciento) se encuentra totalmente satisfechos. Por tanto, se presentan a los integrantes del Comité los acuerdos que se han dictado desde el ejercicio fiscal dos mil trece a la fecha.----------

De igual forma manifiesta que lo concerniente a la elaboración de los proyectos ejecutivos se está revisando la pertinencia y armonización del proyecto con las necesidades de cada ejido, a fin de que sean congruentes

Fideicomiso Fondo de Fomento Turístico

con las reglas de operación de las Dependencias y Entidades que brinde los recursos para llevar a cabo la ejecución del proyecto ejecutivo.----------

En uso de la palabra, el representante del ejido de Tequesquitengo, José de Jesús Basabe Elizondo, manifiesta que es importante conocer el proyecto ejecutivo para determinar si es acorde a las necesidades de cada una de las playas ejidales.----------

En uso de la palabra, el representante del ejido de Tehuixtla, Carlos Toledo Velasco, manifiesta que los proyectos deben de ser analizados de forma integral y global de tal suerte que el proyecto incluya a los cuatro ejidos con un fin común y que no se genere una competencia desleal entre los ejidos.---------

ACUERDO CT 4-15/04/15.- Este órgano colegiado se da por enterado y rendido del seguimiento de los acuerdos dictados por este Comité, en términos de los documentos anexos los cuales se tiene por reproducidos como si se insertasen a la letra y forman parte de la presente acta, lo anterior para los efectos a que haya lugar.----------

----

-----Respecto al quinto punto del orden del día, relativo al informe de actividades del Fideicomiso durante el ejercicio dos mil catorce, la Secretaría Técnica concede el uso de la voz al Director General, Jerónimo Bernal Sóliveras, y al licenciado Héctor Jesús Ruvalcaba Ortega, Coordinador Ejecutivo y de Asuntos Jurídicos de este Fideicomiso, quienes manifiestan que el Lago de Tequesquitengo está posicionado como uno de los destinos preferidos por turistas y excursionistas que visitan nuestro Estado. Se localiza a treinta y seis kilómetros al sur de la ciudad de Cuernavaca y a ciento once kilómetros de la Ciudad de México, ocupa parte de los municipios de Jojutla y Puente de Ixtla. Tiene un clima privilegiado cálido sub-húmedo con lluvias en verano y con una temperatura promedio de 28º (veintiocho grados) centígrados. Gracias a esto, cuenta con una diversidad de fauna y flora. ***Informe sobre las utilidades generadas.*** Durante el ejercicio fiscal dos mil catorce, el Fideicomiso generó utilidades por un monto de *$2'572,531.44 (Dos millones quinientos setenta y dos mil quinientos treinta y un pesos 44/100 M. N.)*, de los cuales correspondieron al fideicomisario Gobierno del Estado la cantidad de $1'286,265.72 (Un millón doscientos ochenta y seis mil doscientos sesenta y cinco pesos 72/100 M. N.) y la cantidad de $1'286,265.72 (Un millón

doscientos ochenta y seis mil doscientos sesenta y cinco pesos 72/100 M. N.) a distribuirse entre los ejidos fideicomisarios de Tehuixtla, Tequesquitengo, San José Vista Hermosa y Xoxocotla en proporción a la superficie afectada, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo Sexto del Decreto del Ejecutivo de la Unión, que declara que son propiedad del Fondo Nacional de Fomento Ejidal las quinientas cinco hectáreas que, con base en el Decreto del diez de febrero de mil novecientos cuarenta y dos, fueron expropiados a los Ejidos Tehuixtla, Vista Hermosa, Xoxocotla y Tequesquitengo, del municipio de Jojutla, Morelos a favor de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiuno de enero de mil novecientos setenta y cinco; las Cláusulas Primera y Décima Cuarta, fracción diez del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Traslativo de Dominio. ***Análisis sobre el nivel y la calidad del agua.*** Respecto al nivel del agua del vaso lacustre se expresa que en relación al año dos mil trece, el nivel máximo de embalse (época de lluvias) fue de -1.20 metros y en el dos mil catorce fue de -0.88 metros tomando como referencia el canal de desfogue, por lo que se incrementó dicho nivel en treinta y dos centímetros. Es decir, está a ochenta y ocho centímetros de alcanzar el nivel óptimo. En cuanto a la calidad del agua, se menciona que a través del proyecto denominado *Agua Dulce de Uso Recreativo con Contacto Primario*, a cargo de los Servicios de Salud de Morelos y el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, de manera mensual se realizan muestreos en el lago, cuyos resultados cumplen con las especificaciones sanitarias y los parámetros establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Con la finalidad de mejorar la imagen urbana de Tequesquitengo, se realizaron actividades de limpieza, deshierbe y desazolve de cunetas en la avenida Circunvalación. ***Regularización y comercialización.*** A través del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo (FILATEQ), respecto al **Subcomité de Regularización**, en el año del dos mil catorce, se sesionó en seis ocasiones de tipo ordinario y una de tipo extraordinario. En ese ejercicio fiscal, fueron objeto de estudio y análisis treinta y un solicitudes presentadas. Como resultado, se regularizó una superficie de treinta y seis mil novecientos sesenta y seis metros cuadrados, equivalentes a 03-69-66 hectáreas, en beneficio directo de los ejidos fideicomisarios de Tehuixtla, Tequesquitengo, San José Vista Hermosa y Xoxocotla. Así también, por lo que respecta al área de Comercialización, en

el ejercicio dos mil catorce, el **Subcomité de Comercialización** sesionó en ocho ocasiones, cuatro de tipo ordinario y cuatro extraordinarias. Durante ese ejercicio, fueron estudiadas y analizadas doce solicitudes presentadas. Derivado de lo anterior, se enajenó una superficie diez mil quinientos un metros cuadrados, equivalentes a 01-05-01 hectáreas. ***Infraestructura hidráulica.*** Se realizó el proyecto ejecutivo de la red hidráulica y saneamiento en la primera, segunda y tercera sección del Fraccionamiento Lago de Tequesquitengo, como parte del compromiso presidencial CG 216 *Saneamiento y Reforestación en la Zona del Lago de Tequesquitengo,* a cargo de la Comisión Estatal del Agua. ***Programa Pacto por Tequesquitengo.*** Es un acto de buena voluntad entre el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, los Ayuntamientos de Jojutla y Puente de Ixtla, los Prestadores de Servicios, Colonos y los ejidos de Tehuixtla, Tequesquitengo, San José Vista Hermosa y Xoxocotla. Tiene como objetivo principal reposicionar la actividad turística de la Región del Lago de Tequesquitengo, promover el desarrollo económico y turístico. Se instalaron veinticinco cámaras de seguridad en la zona del Lago de Tequesquitengo, de las cuales dieciocho son fijas y siete son ptz (giran 360°), y se ubicaron en los siguientes puntos: 1.- Autopista Cuernavaca-Acapulco y carretera Galeana Tilzapotla. 2.- Circuito Lago de Tequesquitengo y carretera Xoxocotla–Tequesquitengo. 3.- Avenida Lázaro Cárdenas entre Circunvalación. 4.- Avenida Circuito Tequesquitengo esquina Lago Koko-nor. 5.- Carretera Xoxocotla-Tequesquitengo esquina carretera Chiverías-Los Naranjos. 6.- Carretera Galeana-Tilzapotla y Terracería. 7.- Autopista Cuernavaca-Acapulco y carretera Galeana Tilzapotla. ***Promoción turística y eventos deportivos.*** Con el objeto de fortalecer la promoción turística y las actividades deportivas en el Lago de Tequesquitengo, se realizaron diversas acciones de promoción y difusión, destacando las siguientes: El diecisiete de mayo se participó con gran éxito en la organización del segundo Gran concierto de los cantantes Emmanuel y Mijares en su "Tour amigos" en la "*Arena Teques*", contando con más de nueve mil espectadores. Del veintiocho de mayo al cuatro de junio, se celebró la 71ª edición del evento cultural-religioso denominado "La Ascensión del Señor de Tequesquitengo", festividad tradicional de este pueblo, como día principal el día jueves veintinueve, realizando el recorrido de lanchas

Fideicomiso Lago de Tequesquitengo

alrededor del Lago, mismo que contó con la participación de autoridades municipales, ejidales, contando con una afluencia de mil quinientos visitantes. Del cuatro al seis de julio, se celebró el Wake Surf Tour dos mil catorce. Del dieciséis al veinte de julio, se celebró el Festival Deportivo Panamericano dos mil catorce. El veintiséis de julio se realizó, con gran éxito, el Cuarto Triatlón Tequesquitengo dos mil catorce, auspiciado por la Federación Mexicana de Triatlón y la promotora "Asdeporte", siendo el triatlón la conjunción de los tres deportes que son la natación, atletismo y ciclismo; en el evento participaron dos mil competidores entre hombres y mujeres, y se generó una afluencia de siete mil personas, reportándose cupo lleno de la zona hotelera y aledaños a un 100% (cien por ciento), Tequesquitengo contó con trescientos cuarenta y cinco habitaciones. El nueve de agosto se llevó a cabo el Segundo Torneo Nacional de Esquí Acuático dos mil catorce. El treinta de agosto se celebró, como cada año, la carrera de lanchas de turbina, contando con competidores, estatales y nacionales. El veintiséis de septiembre, se celebró el Festival Deportivo Panamericano de aguas abiertas. Como cada año, el día primero de noviembre se realizó el Torneo de Wakeboard en diferentes categorías. El cuatro de diciembre se realizó el Taller Jack F. Ealy de periodismo científico. En lo anteriormente descrito, se advierten las actividades efectuadas por el Fideicomiso. ***Programa Ejecutivo de Equipamiento y Vialidad de Tequesquitengo.*** Con apoyo del Fideicomiso Fondo Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión, se concluyó el Programa Ejecutivo de Equipamiento y Vialidad de Tequesquitengo, mediante el cual se contempla el desarrollo de la ampliación de la vialidad principal a cuatro carriles, así como el equipamiento urbano y turístico que requiere la región. Lo anterior en términos de lo que dispone la Cláusula Décima Cuarta y el artículo 65 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.-----

En uso de la palabra el ingeniero Gerardo Cordero Espinosa, Director General de Agua Potable y Drenaje de la Comisión Estatal del Agua expone que en relación a la infraestructura hidráulica, en el año dos mil doce se perforaron dos pozos y se construyeron dos tanques faros de regulación, así como un acueducto por lo que respecta al rubro del agua potable; en el rubro de saneamiento se tiene una planta de tratamiento de aguas residuales en la localidad de Alpuyeca, municipio de Xochitepec, en la parte norte de la cuenca

que desafortunadamente no está en operación. En cuanto a los avances del año dos mil trece, en el rubro de agua potable y respecto a la localidad de Xoxocotla, se equipó un pozo denominado CETIS ciento veintidós, se realizó una primera etapa de rehabilitación de la red de distribución de agua potable del sector uno en la zona sur, se realizó el proyecto ejecutivo del alcantarillado de la zona poniente, así como también la adecuación del proyecto ejecutivo de la planta de tratamiento de aguas residuales; en la localidad de Tequesquitengo se realizó el proyecto ejecutivo de agua potable y alcantarillado para las secciones primera, segunda y tercera del Fraccionamiento Lago de Tequesquitengo; en la localidad de San José Vista Hermosa se construyó y se rehabilitaron los pozos y se construyó un tanque elevado, la línea de conducción y parte de la red, se realizó el proyecto ejecutivo de la planta de tratamiento y alcantarillado de la localidad; respeto a la localidad de Alpuyeca se elaboró el proyecto ejecutivo de alcantarillado en las colonias Las Palomas y La Pintora, que tuvo una inversión total de veintitrés millones seiscientos mil pesos, de los cuales catorce millones seiscientos mil pesos aproximadamente fueron recursos federales y nueve millones fueron recursos estatales. Por lo que se refiere a los avances del año dos mil catorce, en relación a Tequesquitengo se realizó la construcción de colectores y subcolectores, así como el proyecto, construcción y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales; respecto a la localidad de Xoxocotla se efectuó la construcción de equipamiento de pozo "La Joya 2" y línea de conducción; por lo que se refiere a Alpuyeca se realizó la actualización del proyecto ejecutivo de alcantarillado y saneamiento. Se hace la aclaración que dichas obras fueron ejecutadas por la Comisión Estatal del Agua. Por lo que se refiere a las obras ejecutadas por la Comisión Nacional del Agua el año dos mil catorce, se menciona que en la localidad de Alpuyeca se realizó la construcción de alcantarillado en las colonias Las Palmas y la Pintora; en la localidad de San José Vista Hermosa, se efectuó la construcción de alcantarillado sanitario y colectores, así como la construcción, puesta en marcha y operación de planta de tratamiento de aguas residuales; en la localidad de Xoxocotla, se realizó la construcción de alcantarillado, colector y emisor zona sur oriente así como la construcción de alcantarillado zona centro sur y construcción de colector cárcamo y emisor zona centro sur y

Fideicomiso Lago de Tequesquitengo

colector zona norponiente, dichas obras tuvieron una inversión total de noventa y dos millones de pesos aproximadamente de recursos federales. Por último, las obras a ejecutar en el presente año por la Comisión Estatal del Agua, en lo que se refiere a la localidad de Alpuyeca, se tiene la construcción de la primera etapa de alcantarillado en la zona centro; en la localidad de Tequesquitengo se realizará la segunda etapa del sistema de agua potable (línea de conducción, tanque de trescientos metros cúbicos en la Sección Tercera, red de distribución en la Cuarta y Quinta Sección del Fraccionamiento lago de Tequesquitengo) así como la construcción de la primera etapa de alcantarillado; en la localidad de Xoxocotla, se efectuará la construcción de un tanque de seiscientos metros cúbicos y línea de conducción.----------

El representante del ejido de Tequesquitengo señor Felipe Valle Brito, manifiesta que en cuanto al destino de las aguas de la planta de tratamiento la población de Tequesquitengo no está de acuerdo en que éstas vayan a dar al Lago, por lo que quiere saber a qué determinación llegó la Comisión Estatal del Agua sobre el destino de dichas aguas.----------

El representante de la Comisión Estatal del Agua, señala que en base a la inconformidad de la población se determinó que vayan a parar dichas aguas a áreas verdes.----------

El señor José Basabe Elizondo representante del ejido de Tequesquitengo menciona que posiblemente Jardines de México le interesaría recibir dichas aguas.----------

El ingeniero Gerardo Cordero Espinosa, Director General de Agua Potable y Drenaje de la Comisión Estatal del Agua expresa que se tendría que gastar en trasladarla para allá, por lo que se tiene que ver el costo-beneficio.----------

El licenciado Héctor Jesús Ruvalcaba Ortega, Coordinador Ejecutivo y de Asuntos Jurídicos pregunta que bajo qué norma oficial es tratada el agua.------

El representante de la Comisión Estatal del Agua contesta que es la norma tres, la más alta, que es para contacto directo.----------

ACUERDO CT 5-15/04/15.- Este órgano colegiado se da por enterado y rendido del informe de actividades del Fideicomiso durante el ejercicio dos mil catorce, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado

Fideicomiso Lago de Tequesquitengo

de Morelos y Cláusula Décima Cuarta del Contrato de Fideicomiso Irrevocable Traslativo de Dominio, en términos de los documentos anexos que se tienen por reproducidos como si se insertaren al texto de la presente acta, para los efectos a que haya lugar.----------

---

-----En relación al sexto punto del orden del día relativo a los asuntos generales en primer lugar se tiene el seguimiento al informe sobre el avance de la transferencia de los terrenos a los ejidos fideicomisarios, derivado del acuerdo número CT EXT. 7-09/02/12 dictado en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el nueve de febrero de dos mil doce, mediante el cual se autorizó la transferencia de superficies a favor de los ejidos fideicomisarios relativo a la compensación del macrolote TV1-14 "Foro Teques", por lo que la Secretaría Técnica concede el uso de la palabra al licenciado Héctor Jesús Ruvalcaba Ortega, en su carácter de Coordinador Ejecutivo y de Asuntos Jurídicos, quien manifiesta que mediante oficios expedidos por este Fideicomiso dirigidos a las Direcciones de Catastro e Impuesto Predial de los municipios de Jojutla y Puente de Ixtla, se solicitaron la expedición de avalúos y planos catastrales, así como la emisión de las constancias de no adeudo de impuesto predial de los ejidos de Tehuixtla y San José Vista Hermosa, cabe hacer mención que respecto a Tehuixtla se transferirán cuarenta y cuatro terrenos y respecto a San José Vista Hermosa sesenta y siete predios, de los cuales actualmente se están elaborando los avalúos y planos catastrales. Respecto del ejido de Tehuixtla, en relación al macrolote TH-3, fracción poniente ubicado en la manzana veinte, Cuarta Sección, zona denominada "El Tecolote", con superficie de 22,055.65 (Veintidós mil cincuenta y cinco metros sesenta y cinco centímetros cuadrados) del Fraccionamiento Lago de Tequesquitengo, se encuentra en la elaboración del proyecto de escritura, pues cuenta con el avalúo y plano catastral, constancia de no adeudo de impuesto predial y el avalúo comercial. Se requiere la emisión de los avalúos comerciales, certificados de libertad de gravámenes, pago de la inscripción ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales de las escrituras de transferencia, para lo cual este Fideicomiso ha gestionado ante dichas dependencias los servicios antes citados de manera gratuita. En cuanto a la emisión de avalúos comerciales, toda vez que los terrenos de este

Fideicomiso son valuados cada año por la Comisión de Avalúos de Bienes Estatales (CABE), se solicitó a la Dirección General de Patrimonio para que se expidan los mismos, resultando favorable la petición, pero es necesario que se remitan los avalúos catastrales para que se tenga una referencia para la elaboración de los mismos. Respecto a los Certificados de Libertad de Gravámenes, se solicitó el apoyo del Director General del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, otorgándose dicho apoyo para que la expedición de esos certificados sea de manera gratuita. Referente al pago de la inscripción de las escrituras ante el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales, se solicitó al Gobernador del Estado el subsidio o exención sobre dicho pago, siendo favorable dicha petición, se publicará dicho acuerdo de subsidio cuando todos los ejidos cuenten con la escritura respectiva. De los cuatro ejidos el único que cuenta con la escritura es el ejido de Tequesquitengo. Lo anteriormente expuesto es con la finalidad de mantener informado al Comité Técnico y de Distribución de Fondos sobre el seguimiento de dicho acuerdo.----------

En relación al segundo asunto general relativo a la inversión para la instalación de una oficina de ventas de terrenos del Fideicomiso en Tequesquitengo, así como la determinación de estrategias de comercialización y de la persona idónea para la atención de dicha oficina, en uso de la palabra el Director General de este Fideicomiso manifiesta que a partir de este año el organismo no cuenta con el subsidio gubernamental, lo anterior es motivo de preocupación por el tema de las ventas, aunque en este primer trimestre las ventas van bien, se pretende lograr mejorarlas, superando por bastante la meta a cumplir; una de las estrategias es contar con una oficina de ventas en Tequesquitengo, en la próxima sesión de Comité se dará a conocer alguna propuesta formal respecto a la inversión que se realizaría para el caso de abrir una oficina de ventas y la estrategia de comercialización como internet, revistas, anuncios espectaculares o letreros, porque viene una etapa en que se va a detonar el crecimiento del destino turístico y se está reflejando en las ventas del primer trimestre de este año, debiéndose de aprovecharlo por mucho con una buena estrategia de comercialización, por lo que se propone darle seguimiento a esta propuesta y se pide el apoyo a los ejidos, la persona encargada de esta oficina debe estar preparada y conocer

Fideicomiso Lago de Tequesquitengo

la información correcta; otra opción sería contar con los servicios de alguna inmobiliaria pero se debe tener en cuenta que cobraría una comisión.----------

Este Comité Técnico se da por enterado de los asuntos generales expuestos en la presente sesión.----------

-----Expuesto lo anterior y no habiendo otro asunto que tratar, la representante del Presidente del Comité Técnico y de Distribución de Fondos del Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha indicada, da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.----------

---

POR GOBIERNO DEL ESTADO:

LIC. JULIA ESTHER GARCÍA MORA.
Asesora Jurídica y representante de la Secretaria de Turismo y Presidente del Comité.

ING. GERARDO CORDERO ESPINOSA.
Director General de Agua Potable y Drenaje en representación del Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua.

LIC. ENRIQUE SILVA VALLE.
Subdirector de Programación Agropecuaria, en representación del Secretario de Desarrollo Agropecuario.

LIC. ISETH LOPEZ OBISPO.
Subprocuradora de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Federal, en representación de la Secretaria de Hacienda.

Fideicomiso Lago de Tequesquitengo

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO, DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

LIC. ADRIANA PALACIOS ESQUIVEL.
Coordinadora de Proyectos de Inversión, en representación del Secretario de Economía.

LIC. ABRAHAM NAVA BETANZOS.
Director de Asuntos no Contenciosos, en representación de la Secretaria de Obras Públicas.

POR LOS EJIDOS:

FELIPE VALLE BRITO.
Representante del Ejido de Tequesquitengo.

JOSÉ DE JESÚS BASABE ELIZONDO.
Representante del Ejido de Tequesquitengo.

CARLOS TOLEDO VELASCO.
Representante del Ejido de Tehuixtla.

EUSTAQUIO VELÁZQUEZ ESPINOSA
Representante del ejido de San José Vista Hermosa.

BERNABE SOPEÑA MATA.
Representante del ejido de Xoxocotla.

Fideicomiso Lago de Tequesquitengo

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO, DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

POR LA SECRETARÍA TÉCNICA.

LIC. CLAUDIA IVETTE BAUTISTA HERNÁNDEZ.
Subdirectora de Procedimientos Administrativos, en representación del Consejero Jurídico y Secretario Técnico.

INVITADOS:

JERÓNIMO BERNAL SOLIVERAS.
Dirección General.

LIC. HÉCTOR JESÚS RUVALCABA ORTEGA.
Coordinador Ejecutivo y de Asuntos Jurídicos.

C. P. RAFAEL CRUZ CAMPOS.
Ejecutivo B de de la Dirección Fiduciaria de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito.

C. P. JOSÉ AGUILAR CRUZ.
Director de Planeación y Evaluación de la Gestión Pública, en representación del Secretario de la Contraloría.

C. P. HULBERT ALONSO NAVARRO.
Director de Finanzas, en representación de la Secretario de Desarrollo Sustentable.

MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS.
Directora de Recursos Financieros, en representación del Secretario de Gobierno.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO, DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

C. P. ESAÚ BELTRÁN MEDINA.
Comisario Público.

C. P. IGNACIO INOCENCIO COL GÓMEZ.
Director de Administración y Contabilidad.

HUMBERTO VÁZQUEZ URIBE.
Presidente del Comisariado Ejidal de Tequesquitengo.

Fideicomiso Lago de Tequesquitengo

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO Y DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS DEL FIDEICOMISO LAGO DE TEQUESQUITENGO, DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.